

sociedad

El sector de la publicidad digital expresa a Bruselas su preocupación

ANDREU MISSÉ, **Bruselas**

Una delegación de altos ejecutivos de IAB (Interactive Advertising Bureau), que agrupa al sector de publicidad en medios digitales, mantuvo ayer varias reuniones, que proseguirán hoy, con máximos responsables del gabinete del presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso, y de las vicepresidentas Neelie Kroes y Viviane Reding, para expresarles su inquietud sobre la futura regulación comunitaria de los negocios a través de Internet y sobre todo su impacto en la publicidad. Los encuentros tratan de concienciar a las autoridades de que el negocio de Internet no es solo un asunto de las empresas de EE UU sino que Europa cuenta también con una potente industria. Según fuentes de la entidad, el volumen de la publicidad en Internet en la Unión superó el año pasado los 14.700 millones de euros. La delegación tiene previsto una reunión con los europarlamentarios del grupo Internet Hoy y Mañana.

Los ejecutivos de IAB temen que la futura directiva sobre protección de datos, que debe revisar la de 1995, podría suponer un riesgo si el aumento de la regulación se traduce en una pérdida de la competitividad. Alain Heurix, presidente de IAB Europe, expresó su preocupación en estos términos: "La futura regulación podría limitar las relaciones con nuestros socios". La comisaria Reding señaló que uno de los objetivos de la reforma es "armonizar la distintas leyes de protección de datos para asegurar un trato igual en toda la UE". Philipp Justus, consejero delegado y presidente del comité ejecutivo de Zanox, expresó su apoyo a esta idea "pero todo depende de cómo se haga".

Kamal M. Bherwani, director general del área digital de PRISA (editora de este diario) sintetizó las aspiraciones de IAB en "la necesidad de encontrar un equilibrio entre la protección legal de los derechos a la privacidad de los ciudadanos y la defensa de los intereses de las empresas". Los empresarios estiman que la autorregulación podría ser clave para los negocios en Internet. Sobre este punto Reding dijo que "las compañías que tienen el control de los datos personales deberán poner en práctica mecanismos efectivos de protección de datos".

Uno de los aspectos más conflictivos es el uso de los cookies, o archivos de seguimiento que permiten a las empresas seleccionar a los clientes interesados con ciertos productos y que Bruselas desea que solo se puedan utilizar con determinadas condiciones.

El fiscal pide 12 años de cárcel para un hombre por encerrar a su esposa

La víctima estuvo año y medio cautiva en una habitación de cinco metros

JESÚS GARCÍA
Barcelona

Mohammed Kouba afronta una petición de 12 años de cárcel por encerrar en casa, durante año y medio, a su mujer. La víctima, Nacira, confirmó ayer en el juicio que solo pudo abandonar el domicilio en tres o cuatro ocasiones —dos de ellas, para asistir a bodas— y que no tenía acceso a las llaves de la puerta ni de los candados que el marido usaba, presuntamente, para mantenerla enclaustrada. Kouba negó los hechos, ocurridos entre 2008 y 2010 en Viladecans (Barcelona) y se erigió en defensor a ultranza de los derechos de las mujeres.

La fiscalía sostiene que Nacira estuvo cautiva en una habitación de cinco metros cuadrados, desde la que solo podía acceder a otras dos estancias de la casa: la cocina y el baño. La mujer vivió allí aislada, en ocasiones a oscuras y rodeada de humedad, recoge el escrito de acusación. La víctima declaró ayer que llegó a pasar hambre, ya que el marido solía ausentarse largas temporadas por trabajo y no le dejaba suficiente comida.

Un empleado del locutorio que regentaba Kouba en Viladecans descubrió la situación de Nacira y la alimentó, a escondidas, durante meses. El hombre compraba en una carnicería cercana y le suministraba la comida a través de la única ventana del piso que da al exterior. La ventana estaba cubierta por una reja de hierro y las persianas no se podían abrir desde dentro, añade la fiscalía.

Pese a algunos titubeos en su narración de los hechos, la mujer, de origen magrebí y 28 años, ratificó la denuncia y detalló que Kouba llegó a abofetearla en tres ocasiones. De ahí que su abogada también acuse al hom-



Mohammed Kouba, el hombre acusado de retener durante 18 meses a su mujer en Viladecans. / M. MINOCRI

El acusado se erige en defensor de los derechos de las mujeres

bre de un delito de malos tratos. El acusado, además, le retiró un teléfono móvil que servía a la mujer para mantener el contacto con su familia en Marruecos. Nacira solo podía llamar, en contadas ocasiones, con un teléfono que le prestaba su marido y ante su presencia.

Lo que para el fiscal y la víctima es un cautiverio, para Kouba, español de origen marroquí, es una conspiración en toda regla. El hombre, que se encuentra en prisión preventiva desde

que fue detenido por los Mossos d'Esquadra en marzo de 2010, acusó a la mujer de urdir una trampa para provocar su detención y acabar con la relación sentimental. "Ella quería estar en España, tener sus papeles y, después, la patada", afirmó.

"Yo creo en los derechos de las mujeres; si no, habría dejado a mi esposa en Marruecos", añadió Kouba, que defendió su impecable integración en la sociedad española tras haber pasado los últimos 25 años en Cataluña. Su abogado presentó ayer diversos documentos para demostrar que, durante el supuesto cautiverio, Nacira viajó a Alemania y compartió el piso de Viladecans con otras personas; entre ellos, trabajadores del locutorio.

Los peritos que exploraron a la víctima también declararon en

el juicio. La definieron como una persona "irreflexiva" e "inmadura" que relató los hechos con frialdad. Casada con Kouba desde una edad muy temprana, la vida de Nacira no ha sido fácil y, de hecho, apenas ha tenido relaciones sociales fuera del ámbito familiar.

Tras la detención, Kouba quedó en libertad con cargos. Unos días después, la policía volvió a arrestarle por coaccionar, supuestamente, a su empleado. Desde entonces, está en la cárcel. La fiscalía pide para él 12 años de prisión por los delitos de detención ilegal, contra la integridad moral y obstrucción a la justicia. El juicio concluirá el jueves en la sección 22 de la Audiencia de Barcelona con el testimonio de los policías que irrumpieron en el piso a la fuerza y la liberaron.



Los Reyes presidieron ayer la entrega de las becas de La Caixa. / ULY MARTÍN

La Caixa beca a 116 posgrados para estudiar en el extranjero

L. C., **Madrid**

"He pasado toda mi vida en pijama estudiando. Merezco esta beca". Beatriz Velázquez, de 32 años, pasará los dos próximos continuando su formación como historiadora del Arte en Nueva York. Como ella, otros 115 universitarios españoles han sido seleccionados por la Fundación La Caixa, entre 1.413 candidatos, para cursar un posgrado. La mayoría lo hará en Estados Unidos (40) y en ingenierías (25). El rey Juan Carlos, en la ceremonia, pidió a los afortunados que cuando terminen la formación reviertan lo aprendido en su país.